

CUERPO CENTRAL

HERBICIDA
GRUPO 15

KURIBO

CONCENTRADO EMULSIONABLE

Composición:

s-metolacolor: Mezcla (80:20) de: (S)-2-cloro-N-(2-etil-6-metilfenil)-N-(2-metoxi-1-metiletil) acetamida y (R)-2-cloro-N-(2-etil-6-metilfenil)-N-(2-metoxi-1-metiletil) acetamida.....	96 g
solvente y emulsionantes c.s.p.....	100 cm ³

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscripto en SENASA Nro.: 41.324

Lote Nro.:

Contenido Neto:

Fecha de Vencimiento:

Origen: Argentina

INFLAMABLE DE 3^{ERA} CATEGORIA

ARANAMI INDUSTRIAL S.A.

Calle Alvarado S/N°. Lote 4 B. Aona Rural – Fighiera
Santa Fe - Argentina

NOTA: No estando ni el almacenamiento ni su aplicación bajo el control de nuestra firma, no nos responsabilizamos ante daños de ningún tipo por el uso distinto al indicado en esta etiqueta.



Banda toxicológica de color Azul Pantone C 293

CUERPO IZQUIERDO

PRECAUCIONES GENERALES:

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:

Este producto es nocivo si es ingerido o absorbido por la piel. Evitar todo contacto con la piel, ojos y ropa.

Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, protección facial y botas de goma. No comer, beber, ni fumar durante el manipuleo del producto. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos ni boquillas con la boca.

Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de **KURIBO** en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES:

Virtualmente no tóxico para abejas: Evitar su aplicación durante la época de floración. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de tratamiento por un período prudencial. No asperjar sobre colmenares en actividad. Asperjar durante la mañana o noche, fuera del horarios de pecoreo de las abejas. **Prácticamente no tóxico para aves:** no aplicar en áreas donde se hallen aves alimentándose o en reproducción, no realizar aplicaciones aéreas sobre o en zonas cercanas a dormideros, bosques, parques protegidos y reservas faunísticas, no aplicar donde se conoce la existencia de aves protegidas. **Moderadamente tóxico para peces:** es imprescindible en las áreas adyacentes a los cultivos, dejar áreas sin tratar (zonas buffer) con cobertura vegetal permanente de 5 metros de distancia para aplicaciones terrestres y de 25 metros de distancia para aplicaciones aéreas, con el fin de minimizar la contaminación de ríos, arroyos, lagunas, lagos y otros espejos de agua. No eliminar caldos remanentes o enjuagar/lavar equipo de aplicación en las costas de lagos y ríos. Para reducir la deriva del producto, aplicar preferentemente durante las primeras horas de la mañana y últimas horas del atardecer, teniendo en cuenta que el viento no supere los 7 km/hora.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede volver a aplicar este nuevo preparado sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, alejado de centros poblados y zonas de tránsito frecuente de personas.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS: Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del

envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento **3 veces**. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos.

ALMACENAMIENTO: Mantener el producto en su envase original bien cerrado, y alejado de fuentes de calor, llamas o chispas, al resguardo de la luz solar. Mantener alejado de alimentos, otros plaguicidas, semillas, forrajes y fertilizantes. Almacenar en locales cerrados, secos y ventilados. No comer, beber ni fumar en estos lugares; de ser factible estos sitios deben estar provistos de sistemas de ventilación.

DERRAMES: Cubrir los derrames con material absorbente (tierra o arena). Barrer el producto absorbido y recoger en bolsas o recipientes bien identificados, para su posterior destrucción por empresas autorizadas. Lavar las superficies contaminadas con agua carbonatada o jabonosa y envasar luego el agua de lavado. Evitar la contaminación de aguas quietas o en movimiento. En caso de ocurrencia de derrames en fuentes de agua, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal y contactar al centro de emergencia de la empresa.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de intoxicación llamar al médico. Trasladar al paciente a un lugar ventilado.

En caso de ingestión: Dar atención médica de inmediato. No inducir el vómito. Enjuagar la boca con abundante agua limpia. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

En caso de contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Enjuagar la zona expuesta con abundante agua, por al menos 15 - 20 minutos. Lavar la ropa que hubiese tomado contacto con el producto. Dar atención médica si la piel está irritada.

En caso de contacto con los ojos: Lavar los ojos separando los párpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. No intentar neutralizar la contaminación con productos químicos. Dar atención médica inmediata.

En caso de inhalación: Trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO:

PRODUCTO LIGERAMENTE PELIGROSO (CLASE III).

IRRITACIÓN OCULAR: MODERADO IRRITANTE (CUIDADO) CATEGORIA III: Causa irritación moderada a los ojos.

IRRITACION DERMAL: LEVE IRRITANTE (CUIDADO) CATEGORIA IV.

No sensibilizante dermal. Aplicar tratamiento sintomático y de sostén.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: Los síntomas incluyen malestar gastrointestinal, irritación de la boca, náuseas, vómitos y diarrea.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No posee.

CONSULTAS POR INTOXICACIONES:

Capital Federal: Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247 Conmutador: 4962-9280 / 9212, **Centro Toxicológico del Htal. de Clínicas J. de San Martín** - , Tel.: (011) 5950-8804 y 5950-8806, **BUENOS AIRES:** Haedo, **Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas** Tel: (011) 4654-6648 y 4658-7777, Conmutador: 4658-5001 al 19 (int. 1102/03).

CORDOBA: Hospital de Niños: Corrientes 643 Tel: (0351) 421-5303. **ROSARIO: Hospital de Niños de Rosario** Tel: (0341) 430-3533 ó 481-3611/3612. **T.A.S. CASAFE** (0341) 448-0077 ó 424-2727. **MENDOZA: Hospital Central** Tel: (0261) 423-4913.

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No existen antecedentes de potenciación, sinergismo o aditividad.

CUERPO DERECHO

RECOMENDACIONES DE USO

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: **KURIBO** es un herbicida preemergente de acción sistémica, que actúa inhibiendo el crecimiento al afectar el metabolismo de los lípidos, la síntesis de proteínas y la formación de ceras de la cutícula. Es selectivo para los cultivos de maíz, girasol, soja, sorgo granífero (tratado con antídoto de herbicida fluxofenim 96 % p/v), maní, poroto, algodón, tabaco y remolacha, entre otras hortícolas.

En mezcla con glifosato sal potásica 66,2 % p/v SL posee selectividad para cultivos de soja resistentes a glifosato.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

Preparación: **KURIBO** es un concentrado emulsionable en agua. Para una correcta preparación respetar las siguientes instrucciones:

- Agregar agua al tanque de la pulverizadora, hasta la mitad de su volumen.
- Poner a funcionar el sistema de agitación. Agregar la cantidad necesaria de **KURIBO**, de acuerdo a la calibración realizada, directamente al tanque y sin disolución previa.
- Completar el volumen del tanque con agua.

Importante: Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento. Usar **KURIBO** dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto. Reagitar el caldo antes de reanudar la aplicación. **Utilizar siempre agua limpia.**

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: **KURIBO** debe ser aplicado en el volumen necesario para cubrir uniforme y satisfactoriamente el área a tratar. Se debe lograr una cobertura de al menos 20-30 gotas/cm².

Aplicaciones terrestres: Aplicar un volumen de 80-100 litros/ha, con presión de 2-2,8 bar (30-40 lb/pulg²) y picos de abanico plano. Corroborar que picos y filtros estén en buen estado y que la barra del equipo pulverizador sea ajustada a la altura suficiente para garantizar una cobertura completa. Suspender las aplicaciones con vientos superiores a los 15 km por hora.

Aplicaciones aéreas: Aplicar un volumen mínimo de caldo de 20 litros/ha. Suspender las aplicaciones con vientos superiores a los 10 km por hora.

Tratamientos de cobertura total y en bandas: **KURIBO** puede aplicarse sobre toda la superficie cultivada (tratamientos totales) o bien en bandas, de ancho variable según el cultivo, concentradas sobre la línea de siembra (tratamientos en bandas). Estos últimos tratamientos suponen una importante economía de producto, siendo especialmente indicados para los cultivos que se encuentran convenientemente mecanizados. Para tratar los surcos de 1 ha en bandas de 35 cm de ancho, **KURIBO** debe ser diluido en un volumen de agua no inferior a los 50 litros/ha. Los espacios comprendidos entre las bandas tratadas deben ser trabajados mecánicamente para controlar las malezas que allí se desarrollen.

Recomendaciones de uso:

KURIBO debe ser aplicado antes que las malezas hagan su aparición sobre el terreno. El S-metolaclo-ro se absorbe por coleóptile y radícula en gramíneas anuales y por hipocótile y radícula en malezas de hoja ancha en germinación (sobre las ciperáceas actúa inhibiendo la brotación y el desarrollo de los tubérculos). Es importante tener en cuenta que este producto no ejercerá control si es aplicado sobre malezas emergidas.

Se debe realizar la aplicación sobre el terreno húmedo, antes o después de una lluvia o del riego, y sobre el suelo bien desmenuzado y sin terrones. Períodos prolongados sin lluvias luego de la aplicación, pueden reducir la actividad del herbicida. En caso de nacimiento de malezas por falta de lluvias, se las debe controlar mediante una rastra

rotativa o a través de la aplicación de un herbicida postemergente selectivo. Es conveniente perturbar lo menos posible el terreno tratado, para evitar que el herbicida pierda su eficacia al ser cubierto por suelo sin tratar. Sin embargo, y de considerarlo necesario, pueden hacerse labores superficiales para mullir el suelo y evitar su excesiva compactación.

Tratamientos de preemergencia: **KURIBO** debe ser aplicado después de la siembra y antes que las malezas hagan su aparición sobre el terreno.

KURIBO correctamente aplicado, inhibe la emergencia de las siguientes malezas:

Bolsa de pastor (*Capsella bursa pastoris*), **Capín** (*Echinochloa crus galli*), **Cebollín (**)** (*Cyperus rotundus*; *Cyperus esculentus*), **Cola de zorro** (*Setaria spp.*), **Gramma carraspera** (*Eleusine indica*), **Gramilla** (*Eragrostis virescens*), **Pasto cuaresma** (*Digitaria sanguinalis*), **Sorgo de alepo de semilla (*)** (*Sorghum halepense*), **Verdolaga** (*Portulaca oleracea*), **Yuyo colorado o Ataco** (*Amaranthus sp.*).

(*) Control parcial

(**) Controla tubérculos de *Cyperus esculentus* y *C. rotundus* siguiendo el programa de control.

Tratamiento en cultivos extensivos:

CULTIVOS	SUELO (TEXTURA)	TRATAMIENTO EN COBERTURA TOTAL	TRATAMIENTO EN BANDAS (35 cm de ancho)	OBSERVACIONES
ALGODÓN	Livianos NOA (*)	800-900 cm ³ /ha	550 cm ³ /ha	Tratamiento de preemergencia Para complementar el control en malezas de hoja ancha, a la dosis de KURIBO se recomienda agregar 2 litros/ha de prometrina 50 % p/v. (*) Noroeste Argentino
	Medios	900-1350 cm ³ /ha	540-810 cm ³ /ha	
	Pesados	1350-1600 cm ³ /ha	810-960 cm ³ /ha	
GIRASOL MAÍZ MANÍ	Livianos NOA (*)	800-900 cm ³ /ha	550 cm ³ /ha	Tratamiento de preemergencia
	Medios	900-1350 cm ³ /ha	540-810 cm ³ /ha	
	Pesados	1350-1600 cm ³ /ha	810-960 cm ³ /ha	
SOJA	Livianos NOA (*)	800-900 cm ³ /ha	550 cm ³ /ha	Tratamiento de preemergencia Es posible efectuar la aplicación en preemergencia de KURIBO junto con metribuzin en mezcla de tanque. En aquellos casos en que, una vez efectuada la aplicación de KURIBO , se verifique la presencia de algunas malezas latifoliadas anuales, que pueden deprimir el rendimiento del cultivo, es posible la aplicación de bentazon o carbofluorfen a las dosis recomendadas en postemergencia.
	Medios	900-1350 cm ³ /ha	540-810 cm ³ /ha	
	Pesados	1350-1600 cm ³ /ha	810-960 cm ³ /ha	
POROTO (Negro y Alubia)	Livianos - Medios	800 cm ³ /ha	-	Tratamiento de preemergencia.
SORGO GRANÍFERO (tratado con fluxofenim)	Livianos	900 cm ³ /ha	450 cm ³ /ha	Solamente puede ser tratado con KURIBO aquel cultivo de sorgo granífero cuya semilla haya sido tratada previamente con el antídoto de herbicida fluxofenim 96 % p/v. Se pueden realizar tratamientos de presiembra con incorporación (aplicación total) y tratamientos de preemergencia (aplicación total y en bandas)
	Medios	1140 cm ³ /ha	570 cm ³ /ha	
	Pesados	1350 cm ³ /ha	690 cm ³ /ha	

TABACO	La aplicación de KURIBO en el cultivo de tabaco se debe realizar de la siguiente manera: Primera aplicación: Antes del trasplante o preplantación. Una vez realizado el surco para la plantación y habiéndose efectuado también el riego preplantación, aplicar 500 cm³/ha de KURIBO sobre el surco, en una banda de 35 cm de ancho sobre la línea de plantación. Luego proceder a la plantación. Segunda aplicación: Después del último aporque. Una vez realizado el último aporque, con el terreno libre de malezas, aplicar 750 cm³/ha de KURIBO en el entresurco o trocha, de aproximadamente 80 cm de ancho.
---------------	--

Tratamiento en cultivos hortícolas:

CULTIVO	DOSIS	TIPO DE APLICACIÓN
PAPA BATATA	600-1200 cm ³ /ha	Tratamiento de preemergencia
PEPINO SANDIA MELÓN CALABAZA ZAPALLO	300-1800 cm ³ /ha	Tratamiento de preemergencia
ARVEJA LENTEJA GARBANZO PEREJIL ZANAHORIA TOMATE	600-900 cm ³ /ha	Tratamiento de preemergencia
PIMIENTO AJÍ HABA AJO	900-1200 cm ³ /ha	Tratamiento de preemergencia
ALCAUCIL ESPINACA REPOLLO	450-900 cm ³ /ha	Tratamiento de preemergencia
COLIFLOR CEBOLLA	450-1200 cm ³ /ha	Tratamiento de preemergencia
RÁBANO	300-900 cm ³ /ha	Tratamiento de preemergencia
REMOLACHA	450-1800 cm ³ /ha	Tratamiento de preemergencia
BERENJENA	1200-1800 cm ³ /ha	Tratamiento de preemergencia

Soja resistente a glifosato (RG)

KURIBO en mezcla con **Glifosato sal potásica 66,2%** puede usarse como herbicida selectivo en aplicaciones en cobertura total sobre sojas transgénicas resistentes a glifosato, con las malezas que no superen los 10 cm de altura y/o diámetro.

PRODUCTOS	CULTIVO	MALEZAS	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
KURIBO + glifosato sal potásica 66,2 % p/v SL	SOJA RG	POÁCEAS / GRAMÍNEAS ANUALES Pasto cuaresma, Pasto colchón <i>(Digitaria sanguinalis)</i> Capín, Pasto colorado (<i>Echinochloa colonum</i>)	0,92 L/ha + 1,25 L/ha	Aplicar en postemergencia temprana de los cultivos, antes que las malezas superen los 10 cm de altura y/o diámetro.
		LATIFOLIADAS ANUALES Ataco, Yuyo colorado (<i>Amaranthus quitensis</i>) Quínoa, Yuyo blanco (<i>Chenopodium album</i>) Verdolaga <i>(Portulaca oleracea)</i>		

Tratamiento en cultivo de turf:

CULTIVO	DOSIS	TIPO DE APLICACIÓN
TURF	0,2 cm ³ /m ²	Tratamiento de preemergencia

Programa de control de cebollín (*Cyperus rotundus* y *Cyperus esculentus*) en Soja, Maní y Algodón:

1. Realizar un buen laboreo previo durante la primavera, para romper las cadenas de rizomas y permitir una brotación uniforme.
2. Aplicar 1,6 litros/ha sobre suelo refinado y sin malezas e incorporar con rastra de doble acción para permitir la activación del producto. La profundidad de trabajo deberá ser mayor de 10 cm.
3. Incorporar nuevamente a los 10 días y al sesgo de la primera incorporación. Con esto logrará mejorar la eficiencia del producto.
4. Luego sembrar normalmente.

RESTRICCIONES DE USO:

Períodos de carencia: No posee debido a su uso posicionado.

No se podrá reingresar al lote hasta que el producto se haya secado de la superficie.

“En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia”

COMPATIBILIDAD: KURIBO es compatible con la mayoría de los plaguicidas orgánicos de origen sintético, como así también con soluciones acuosas de fertilizantes nitrogenados. No mezclar productos puros. Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala de compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos.

FITOTOXICIDAD: No es fitotóxico si se respetan las dosis y recomendaciones de este rótulo.

AVISO DE CONSULTA TECNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO.